

Equilibrios | BCS ¡Reforma Electoral!

Posted on 5 de septiembre de 2022 by José Luis Puga Lizardi



La Reforma Electoral debe tener como prioridad evitar vacíos en los temas de paridad, equidad de género y definir con claridad el asunto de los bloques de competitividad.

Pirotecnia Política: Aquellas personas que no están dispuestas a pequeñas reformas, no estarán nunca en las filas de los hombres que apuestan a cambios trascendentales. (Mahatma Gandhi)

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La Reforma Electoral que se pretende construir en Baja California Sur (BCS), tiene un punto de coincidencia -sobre todo- entre los representantes populares integrados en el Congreso Local y las dirigencias de todos los partidos políticos con registro; se trata de arrebatarse de las manos al Instituto Nacional Electoral (INE) y sobre todo al Instituto Estatal Electoral (IEE BCS), la posibilidad de decidir sobre temas de candidaturas, ya que, en los últimos dos procesos locales, manosearon a su antojo esos asuntos, que en legislaturas pasadas fueron incapaces de atender, sobre todo lo relacionado a los “bloques de competitividad”.

La pretendida armonización de la ley electoral local con la federal, que forzosamente se tiene que definir antes de la primera semana de diciembre de 2023, justo cuando inicie el proceso electoral que concluirá con elecciones federales y locales a realizarse el domingo 2 de junio de 2024, tiene además como prioridad evitar vacíos en los temas de paridad, equidad de género y definir con claridad el asunto

de los bloques de competitividad, situación que se viene a combinar con lo que ya es una realidad en Sudcalifornia, como lo es tema de la redistribución local.

Ni bien se define la nueva ley electoral y ya se dejan correr versiones que evidencian la desesperación de poder consolidar un esquema legal que determine sin mayores miramientos, el hecho de que se considere que los municipios de La Paz y Los Cabos, sean gobernados por mujeres; si los interesados lo que buscan con la reforma es un equilibrio en cuanto a la representatividad política en todos los sentidos, será imposible entonces que logren su objetivo de gobernar al 75 por ciento de los habitantes de Baja California Sur, al menos que su contraparte, así lo permita.

El Congreso del Estado integró una comisión plural, constituida por Diputadas y Diputados para llevar a cabo las faenas reformadoras; ya se reunieron con las representatividades del INE e IEE BCS y hace un par de días, hicieron lo propio con los representantes de partidos políticos; la socialización del tema, aparentemente lleva implícita una tarea democrática e integradora; lo deseable es que la nueva ley electoral sudcaliforniana, en realidad se nutra de todo ese crisol de ideas que se expresarán en las mesas de diálogo y no termine siendo un documento a capricho de nadie.

La consulta para la Reforma Electoral que está promoviendo el Congreso del Estado, es distinta a la que en otras legislaturas se realizó cuando se pretendían armonizar leyes para adecuarlas al mandato constitucional; solo habrá que esperar a que concluya esta etapa romántica del trabajo en cuestión y se inicie la verdadera pugna por ver plasmado en esta nueva ley electoral, los intereses muy particulares de unos y de otros; todos van a pretender “meter su cuchara” en esta reforma que además de necesaria, es urgente; no vaya a ser que por falta de acuerdos y un trabajo efectivo, el árbitro de las elecciones, termine decidiendo las alineaciones de los “equipos” contendientes. Ya veremos.

CONTRAPESOS... Las abundantes lluvias que dejó a su paso la Tormenta Tropical “Javier”, demostró lo vulnerables que son todas las comunidades de Baja California Sur; desde el

sur hasta el norte, los efectos de la lluvia, el viento y la corrida de los arroyos, se sintieron y dejaron cuantiosos daños que se pudieran calcular en millones de pesos; ante la falta del extinto FONDEN, habrá que ver la forma en la que son subsanados todos los deterioros en infraestructura social y las necesidades de los miles de damnificados; el trabajo y las decisiones de las autoridades, ahí quedan para el análisis; en Lo Cabos, Loreto y Mulegé, fue notorio el trabajo y compromiso de OSCAR LEGGS, PAOLA COTA y EDITH AGUILAR, quienes junto a su equipo de colaboradores estuvieron al frente de los operativos determinados por los consejos de Protección Civil Municipal; también habrá que resaltar el compromiso mostrado por el Gobernador VÍCTOR CASTRO y HOMERO DAVIS, desde el Consejo Estatal de Protección Civil, que contó con la presencia del Gobierno Federal, a través de las Fuerzas Armadas y otras dependencias... Comentarios, dudas o aclaraciones, dirigirlas al correo electrónico jlpuiga@radarpolitico.com o a través de nuestras redes sociales.